



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

ORDEN EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

CUERPO: 0591 profesores técnicos de
Formación Profesional

ESPECIALIDAD: 218 PELUQUERÍA

TRIBUNAL: Nº 1



CRITERIOS DE PENALIZACIÓN:

Criterios de penalización en el caso de que la programación didáctica/plan de actuación no se ajuste a las previsiones citadas en el apartado 12.2. b) de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (BOCyL, 7 de marzo) acordadas por la comisión de selección.

DEFECTOS EN LA PROGRAMACION DIDACTICA

- 1.- No presenta PD
- 2.-Tener menos de 15 UD.
- 3.- No es de elaboración propia.
- 4.-No se refiere a los currículos vigentes de Castilla y León.
- 5.-No se corresponde con la especialidad a la que oposita.
- 6.-Se corresponde con más de un módulo profesional.
- 7.- Se realiza sobre el módulo de FCT o proyecto.
- 8.-No figuran los objetivos, contenidos criterios de evaluación, metodología o atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales y/o de apoyo (NEE).
- 9.- Las dos copias no tienen idéntico contenido.
- 10.- Tiene más de 30 unidades.
- 11.-La extensión superior a 60 folios.
- 12.- No tiene Índice.
- 13.- No se numeran las UD.
14. Folios están escritos por las dos caras
- 15.- No se elabora en DIN A4
- 16.- No respeta alguno de los márgenes.
- 17.- No se respeta el interlineado sencillo.
- 18.- No se respeta la letra tipo arial.
- 19.-No se respeta el tamaño de la letra tipo arial 12 sin comprimir.
- 20.-No se respeta el espacio entre párrafos de 6 puntos.
- 21.-No tiene portada.
- 22.-Sólo presenta una copia PD.
- 23.- En la portada no presenta nombre, apellidos, DNI o especialidad.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

VALORACION PENALIZACION.

- 1.-Desiste de la realización de la segunda prueba del proceso selectivo.
- 2.-Desiste de la realización de la segunda prueba del proceso selectivo.
- 3.- 0 puntos.
- 4.- 0 puntos.
- 5.- 0 puntos.
- 6.- 0 puntos.
- 7.- 0 puntos.
- 8.- 0 puntos.
- 9.- 1 punto.
- 10.- resta 3 puntos y se añadirá 0,5 por cada ud de más
- 11.- resta 1 punto.
- 12.- resta1 punto
13. - resta 1 punto
- 14.- 0 puntos
- 15.- resta 0,5 puntos
- 16.- resta 0,5 puntos
- 17.- 0 puntos.
- 18.- resta 0,5 puntos
- 19.- 0 puntos.
- 20.- 0 puntos.
- 21.- resta1 punto.
- 22.- resta1 punto
- 23.- resta1 punto

OBERVACIONES

- 21.- Se puede subsanar en el momento.
- 22.- Se puede subsanar en el momento.
- 23.- Se puede subsanar en el momento.